

Nombre del Medio de Verificación: Porcentaje de contratos formalizados.

Clave y nombre de la Dependencia: 1331 Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Unidad Responsable del Indicador: Dirección de Administración y Servicios y de Archivos

Programa Presupuestario: M001 – Administración Responsable de los Recursos

Resumen narrativo del nivel reportado: F.P.C01. Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.

Indicador: C01I01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.

Variable		Datos	Ejecutado	Semaforización
Numerador	Número de Contratos formalizados cada semestre	50	50	
Denominador	Número de Contratos proyectados cada semestre	100	100	
Meta		100		
Método de cálculo				
[Número de Contratos formalizados cada semestre / Número de Contratos proyectados cada semestre] x 100				

Trimestre a reportar: 2° trimestre

Liga de Publicación del Medio de Verificación:

http://transparencia.uimqroo.edu.mx/?menu=infortrime_progreso

Descripción de los resultados: La Universidad mantiene un enfoque de atención especializada a los estudiantes, por lo que, en el primer semestre correspondiente de enero a junio se llevaron a cabo contratos de personal que brindan talleres y/o cursos de alumnos como parte de su formación académica.

Tipo de Evidencia: Se adjunta lista de los contratos que se llevaron a cabo en el primer semestre del presente año.

Lista de personal con contratos en el semestre de enero a junio 2024.

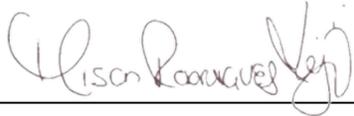
1. Mauri René Varguez Moreno
2. Juan Kantun Poot
3. Ismael Briceño Mukul
4. Jorge Luis Castillo Benítez
5. José Manuel Poot Cahun
6. Carlos Daniel Dzib Tec
7. José Alberto Chi Yah
8. José Guillermo Talavera Lucero
9. Esmeralda Beatriz Cauich Hau
10. Nelsy Fanny Jiménez Pat
11. Jorge Huchin Chan
12. Litzy Noelia Chuc Tuk



QUINTANA ROO

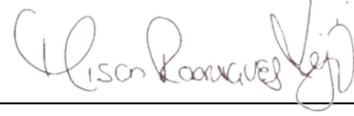
13. Eliazar Rigoberto Nah Ucan
14. Cesar Alberto Chi Pech
15. Jose Ángel Ek Euan
16. David Ernesto Ucan Puc
17. Jorge Daniel Ek Euan
18. Fredi Reynaldo Un Noh
19. Karen Lizeth Nova Cortez
20. Pamela Nicole Nova Cortez
21. Floricely Yazmin Marin Perera
22. Dulce del Rosario Coba Colli
23. Cindy Carolina Piña Coba
24. Milca Adriana Huchin Arano
25. Silvia Aracely Cob Ceballos
26. Laura Melissa Canul Canul
27. Emanuel Abisai Ovando Dzul
28. Jorge Beytia Pacheco
29. Ingrid Danilu Estrella Iman
30. Noe Alejandro Salazar Puch
31. Edilberto Maldonado Cáceres
32. Reyna Marisol Cauich Cocom
33. Suriel Ulises Gutiérrez Dzul
34. David Israel Caamal Nah
35. Emmanuel Osorio Castillo
36. Rocio Pat Medina
37. Juan Pablo Ku Tuz
38. Ana Luisa Solis Acosta
39. Rosa Maria Kime Xicum
40. Edwin Alejandro Puc Hau
41. Adrian Hernández Cruz
42. Samuel Jesús Gómez Lavadores
43. Zandy Nallely Lopez Varguez
44. Jorge Daniel Alvarado Cauich
45. Raúl Alberto Tuz Chan
46. Cristian Aurelia Rodríguez
47. Claudia Grisel Jiménez Vega
48. Ferreolo Cach Chuc
49. José Jeremías Pat
50. Florinda Sosa Castilla

Elaboró



Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega
Director de Administración y Servicios y
de Archivos

Validó y autorizó



Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega
Director de Administración y Servicios y
de Archivos

Nombre del Medio de Verificación: Número de procedimientos ejecutados en contratación.

Clave y nombre de la Dependencia: 1331 Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Unidad Responsable del Indicador: Dirección de Administración y Servicios y de Archivos

Programa Presupuestario: M001 – Administración Responsable de los Recursos

Resumen narrativo del nivel reportado: F.P. C01.A01 - Ejecución de los procedimientos de contratación que permitan contar con bienes y servicios para la UIMQROO.

Indicador: C01IA02 - Numero de procedimientos ejecutados de contratación

Variable		Datos	Ejecutado	Semaforización
Formula del indicador	Número de procedimientos ejecutados de contratación		0	
	Meta	10		
Método de cálculo				
Número de procedimientos ejecutados de contratación				

Trimestre a reportar: 2° trimestre

Justificación: Para este semestre se tenía programado llevar a cabo 5 procesos de licitación por medio del programa federal S247 para el Desarrollo Profesional Docente Tipo superior, los cuales no se llevaron a cabo debido a que el recurso debió de llegar en el mes de mayo, sin embargo, la federación no ha radicado los recursos, motivo por el cual las licitaciones no se pudieron realizar. Se reportará en el cuarto trimestre.

Liga de Publicación del Medio de Verificación:

http://transparencia.uimqroo.edu.mx/?menu=infortrime_progresu

Descripción de los resultados: Sin licitaciones.

Tipo de Evidencia: Sin evidencia.

Elaboró



Ing. Jorge Daniel Alvarado Cauch
Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Validó y autorizó



Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega
Director de Administración y Servicios y de Archivos

Nombre del Medio de Verificación: Número de contratos celebrados.

Clave y nombre de la Dependencia: 1331 Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Unidad Responsable del Indicador: Dirección de Administración y Servicios y de Archivos

Programa Presupuestario: M001 – Administración Responsable de los Recursos

Resumen narrativo del nivel reportado: F.P. C01.A02 - Formalización de los contratos derivados de los procedimientos de contratación para el suministro de bienes y servicios para los Entes Públicos de la Administración Pública Central y Descentralizada eficientemente.

Indicador: C01IA02 - Número de contratos celebrados

Variable		Datos	Ejecutado	Semaforización
Formula del indicador	Número de Contratos celebrados		5	
	Meta	10		
Método de cálculo				
Número de Contratos celebrados				

Trimestre a reportar: 2° trimestre

Liga de Publicación del Medio de Verificación:

http://transparencia.uimqroo.edu.mx/?menu=infortrime_progresu

Descripción de los resultados: Debido a que la Universidad cuenta con varios edificios en puntos separados dentro del campus es que, durante todo el año realiza contratos de vigilancia y de limpieza. Esto proporciona mayor seguridad y áreas confortables para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas..

Tipo de Evidencia: Se adjunta lista de los contratos que se llevaron a cabo en el primer semestre del presente año.

Empresa José Javier Moreno Rodríguez.- Registro de autorización No. SSP/DRESSP/632/2021

1. Empresa Soluciones Inteligentes.- Servicio de limpieza
2. Empresa Soluciones Inteligentes .- Servicios de vigilancia
3. Empresa Soluciones Inteligentes .- Servicio de limpieza
4. Empresa Soluciones Inteligentes.- Servicios de vigilancia
5. Empresa Soluciones Inteligentes.- Servicio de limpieza

Elaboró



Ing. Jorge Daniel Alvarado Cauch
Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Validó y autorizó



Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega
Director de Administración y Servicios y de Archivos

Nombre del Medio de Verificación: Presupuesto Ejercido de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff

Clave y nombre de la Dependencia: 1331 Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Unidad Responsable del Indicador: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Mejora Regulatoria

Programa Presupuestario: M001 – Administración Responsable de los Recursos

Resumen narrativo del nivel reportado: F.P. C03.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.

Indicador: C03I01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales

Variable		Datos	Ejecutado	Semaforización
Numerador	Monto del Presupuesto Ejercido de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff	2,008,705.74	5,451,657.74	
Denominador	Total de Presupuesto Ejercido de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo] X 100	14,692,144	14,692,144	
Meta		25.00	37.06	
Método de cálculo				
[Monto del Presupuesto Ejercido de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff / Total de Presupuesto Ejercido de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo] X 100				

Justificación: Se realizó la modificación en el sistema SIPPRES con base al anexo de ejecución 2024, lo cual se reportará en el cuarto trimestre 2024.

Trimestre a reportar: 2° trimestre

Liga de Publicación del Medio de Verificación:

http://transparencia.uimqroo.edu.mx/?menu=infortrime_progresu

Descripción de los resultados: Las áreas de apoyo Rectoría, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Mejora Regulatoria, Dirección de Administración y Servicios y de Archivos y la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, brindaron servicios administrativos y jurídicos para el desarrollo de las actividades académicas del primer semestre de este año: Firma de convenios con diversas instituciones, tramite de nómina, gestiones a nivel federal y estatal referente al presupuesto de la Universidad, servicios de administración y finanzas, atención de convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios concursables no regularizables, tales como: Programa U079 de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (tipo superior) 2024, FAM 2024 y PRODEP 2024, así también, se prestaron ser vicios a los estudiantes en el proceso de inscripciones y reinscripciones para el periodo escolar de primavera 2024.

Tipo de Evidencia: Se adjunta la caratula del convenio del subsidio ordinario del año 2024.

Elaboró



Lic. Irene Aracely Angulo Chi
Jefa de Departamento de Programación y
Presupuesto y Mejora Regulatoria

Validó y autorizó



Lic. Yuliana Margarita Santos Salgado
Directora de Planeación y Desarrollo
Institucional y Mejora Regulatoria

ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016: QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “**LA SEP**”, REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR LA DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL Y EL C.P. OSCAR ORTEGA CORTÉS, DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO EN LO SUCESIVO “**EL EJECUTIVO ESTATAL**”, REPRESENTADO POR EL LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO “**LA UNIVERSIDAD**”, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha **13 de enero de 2016**, “**LAS PARTES**” celebraron el Convenio Marco de Colaboración, en lo sucesivo el **CONVENIO**, por el cual establecieron las bases conforme a las cuales “**LA SEP**” y “**EL EJECUTIVO ESTATAL**” proporcionarían subsidio a “**LA UNIVERSIDAD**”, para contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas que realiza, de conformidad con lo establecido en los **Anexos de Ejecución** que derivarán y celebrarán en el marco del mismo, los cuales una vez firmados formarán parte integrante del **CONVENIO**.

“**LAS PARTES**” acordaron en la cláusula **SEGUNDA** del **CONVENIO** que, los recursos económicos que se asignarán a “**LA UNIVERSIDAD**” serían determinados en los **Anexos de Ejecución** que suscribieran para cada ejercicio fiscal, buscando siempre un esquema de financiamiento equitativo ideal, que con el tiempo logre que “**EL EJECUTIVO ESTATAL**” aporte hasta un **50% (cincuenta por ciento)** de dichos recursos, por lo que la proporción federal no podrá incrementarse respecto al año anterior y en la cláusula **DÉCIMA PRIMERA** que surtirá efectos a partir de su fecha de firma y por tiempo indefinido, así como que podría ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito.

SEGUNDO.- Con fecha **30 de enero de 2017**, “**LAS PARTES**” celebraron el **Convenio Modificatorio** al **CONVENIO**, mediante el cual modificaron su cláusula **TERCERA** inciso **B)** y cláusula **SEXTA**.

DECLARACIONES

I.- De “LA SEP”:

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente **Anexo de Ejecución** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020, así como el “**ACUERDO** número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública”, publicado en el mismo órgano informativo el día 25 de enero de 2017.

I.3.- Que la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, participa en el presente **Anexo de Ejecución** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, Apartado A, fracción IX, 6, 7, fracción I y 14 del RISEP.

SEP
SES
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL